

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

**Facultad de Ingenieria / Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingenieria**

Nombre de la Licitación:

**UGPI N° 001/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E
INSUMOS PARA EL PROYECTO CONACYT: PINV01-
26 DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTO EN LA
CONVOCATORIA UGPI N° 008/2024”**

(versión 1)



Modalidad:

CE

Publicado el:

07/03/2025

"CONTENIDO DEL AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA"

Versión 1

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

Nombre de la Licitación:	UGPI N° 001/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL PROYECTO CONACYT: PINV01-26 DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTO EN LA CONVOCATORIA UGPI N° 008/2024”
Convocante:	Facultad de Ingeniería / Universidad Nacional de Asunción
Unidad de Contratación:	Facultad de Ingeniería

CONDICIONES GENERALES

Descripción del bien, servicio u obra a ser adquirido

La Descripción del bien, servicio u obra a ser adquirido será conforme se establece en las bases:

UGPI N° 001/2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL PROYECTO CONACYT: PINV01-26 DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTO EN LA CONVOCATORIA UGPI N° 008/2024

Criterios de evaluación a ser utilizados

El criterio de evaluación ha ser utilizado en el presente procedimiento de contratación será:

El criterio de evaluación ha ser utilizado en el presente procedimiento de contratación será:

Condición de Participación

Podrán participar de este procedimiento las personas físicas, jurídicas y/o consorcio, constituidos o con acuerdos de intención

Requisitos de Calificación: Según PBC sito en https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=71887: LICITACIONES UGPI LEY 6759/2021.

Método de Evaluación: Según PBC sito en https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=71887: LICITACIONES UGPI LEY 6759/2021.

Análisis de precios ofertados: Según PBC sito en https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=71887: LICITACIONES UGPI LEY 6759/2021.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación según Resolución N° 0707-00-2023 Acta N° 25

1. Carta de oferta debidamente extendida, que incluya la lista de precios
2. Documentos que acrediten la existencia y facultades del firmante de la oferta
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.;
4. Garantía de mantenimiento de la oferta, instrumentada a través de ;

d.1 Declaración jurada de mantenimiento de oferta, para adquisiciones inferiores o hasta Gs. 5.000.000.(Guaraníes cinco millones)

d.2 Póliza para adquisiciones superiores a monto de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)

5. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente;
6. Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas de la convocatoria;
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, vigente;
8. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC;
9. Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.
10. Catálogos de los bienes ofertados
11. Otros documentos que se consideren necesarios en las bases y condiciones de la convocatoria, teniendo en cuenta la naturaleza del bien y/o insumo a ser adquirido, siempre y cuando no limiten la participación de potenciales oferentes,

Observación: Los documentos indicados en los en los incisos a, b y d deberán presentarse al tiempo de la presentación de ofertas, caso contrario las ofertas serán desestimadas, por tratarse de documentos sustanciales.

Sistema de Adjudicación : Según PBC sito en https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=71887: LICITACIONES UGPI LEY 6759/2021.

Plazos y condiciones para la ejecución contractual

Los plazos y condiciones establecidos para la ejecución contractual serán los siguientes:

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.
2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables. Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

Formalización de la contratación: Según PBC sito en https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=71887: LICITACIONES UGPI LEY 6759/2021.

Documentación requerida para la firma del contrato: Según PBC sito en https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=71887: LICITACIONES UGPI LEY 6759/2021.

Plazo de entrega: Según PBC sito en https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=71887: LICITACIONES UGPI LEY 6759/2021.

Cantidades requeridas

Las cantidades requeridas para esta contratación serán:

PINV01-26 "Sistema predictivo basado en redes neuronales convolucionales para la detección e identificación de deficiencias nutricionales en un cultivo hidropónico".			
Ítem	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidades	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes y/o insumos

1	Sistema de movimiento de cámara multispectral. Incluye: rieles y carriles lineales para movimiento preciso, soportes y placas de montaje, motores paso a paso, servomotores para ajuste de ángulo, interruptores de límite y encoders para control de movimiento.	1	Si los bienes y/o insumos se encuentran en el país: en un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos desde la notificación de la orden de compra al Proveedor adjudicado; y en caso de importación: se solicita la presentación de una nota de justificación y el plazo necesario para la entrega de los bienes y/o insumos, el cual no podrá exceder de 60 (sesenta) días corridos, desde la notificación de la orden de compra al Proveedor adjudicado. La notificación se realizará al correo electrónico declarado por el proveedor en el formulario de oferta.
2	Sistema NFT para cultivo hidropónico. Incluye: canaletas para cultivo de 6 a 10 metros de largo, reservorios de 100 a 200 litros, bombas de recirculado, tuberías y conexiones, estructura de soporte, instalación completa y garantía con mantenimiento.	1	

Condiciones de pago

Las condiciones y plazos de pago serán las siguientes:

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. Certificado de Cumplimiento Tributario;
4. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
5. Certificado de cuenta bancaria

EL OFERENTE adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida al Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, Decano de la FIUNA, dicha nota deberá ser presentada en la Dirección de Finanzas de la FIUNA

La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, no exceder el plazo como mínimo de 5 (cinco) días , y máximo 60 (sesenta) días ,después de la presentación de la factura por el proveedor y la correspondiente solicitud de pago, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Cualquier otra documentación requerida en el PBC sito en https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=71887: LICITACIONES UGPI LEY 6759/2021.

Otros requerimientos de la convocante

No APLICA.